

**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y SERVICIOS LOGISTICOS
TRANSIMBAQUINGO S.A
CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO, EL 21 DE MARZO DEL 2015**

En la ciudad de Quito, a las catorce horas del día sábado 21 de marzo del dos mil quince, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Juan Montalvo N81-104 y Pablo Yeroivi, del Barrio Condado Alto, se reúnen los señores accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y SERVICIOS LOGISTICOS TRANSIMBAQUINGO S.A. en sesión de Junta Universal, bajo la dirección del señor Alex Danilo Imbaquingo Chango Presidente de la compañía; actúa como Secretaria la señora Ana Beatriz Chango Punina, Gerente de la compañía. Siendo las 14h10, el Presidente ordena dar lectura de la lista de socios concurrentes, señores: CHANGO PUNINA ANA BEATRIZ, IMBAQUINGO CHANGO ALEX DANILO, quienes representan en conjunto 800 acciones, equivalentes al 100% del capital pagado; y declara instalada la sesión.

Especial e individualmente convocada concurre la señora Quezada Aguay Layla Patricia (C.C.1714078100), Comisario Principal de la compañía TRANSIMBAQUINGO S.A.

Esta Junta General Universal, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes va a proceder a instalarse en virtud de lo que dispone el Art.238 de la Ley de Compañías, por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de Quórum;
2. Conocer y aprobar el informe de gerencia;
3. Conocer y aprobar sobre el informe de Comisario;
4. Conocer y aprobar el balance del ejercicio económico del año 2014;
5. Elegir el comisario para el año 2015.

1.- El señor Presidente, dispone que por secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Realizada la lista correspondiente, la misma que se adjunta al expediente, queda verificado el quórum de Ley. Comprobada la asistencia de los socios que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía se instala la Junta General Universal, previamente los socios presentes declaran que se encuentran debidamente informados de los puntos a tratarse en esta junta;

2.- A continuación, en lo referente al segundo punto del orden del día el señor Secretario y Gerente de la compañía, da lectura de su informe de gerencia, el mismo que al ser puesto en consideración de la Junta General, es aprobado por unanimidad, con el voto salvado del señor Gerente, sin otras observaciones ni enmendaduras;

3.- En lo relacionado al tercer punto del orden del día el señor Secretario, da lectura del informe de Comisario, el mismo que al ser puesto en consideración de la Junta General, es aprobado por unanimidad, sin observaciones ni enmendaduras;

4.- En lo concerniente al cuarto punto del orden del día, luego de la declaración de los señores socios que ya han conocido que no se ha realizado ningún movimiento de la

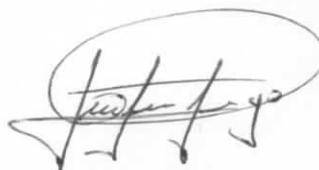
actividad economía de la compañía, lo aprueban por unanimidad sin observaciones ni enmendaduras.

5.- Con respecto al quinto punto del orden día, luego de la declaración de los señores socios que han revisado y analizado las carpetas presentadas oportunamente de los aspirantes para el nombramiento de Comisario Principal para el año 2015, resuelven por unanimidad reelegir a la Señora Quezada Aguay Layla Patricia (C.C.1714078100) Comisario de la Compañía ALRIMALA S.A. De igual manera se elige por unanimidad al Señor Miguel Leonardo Castro García (C.C. 1711921286) quien actuará como suplente del Comisario Principal.

Tratados y resueltos todos los puntos del orden del día, para cuyo objetivo se reunió la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, el señor Presidente pide al Secretario que proceda a la redacción del acta, para lo cual concede un receso de treinta minutos. Reinstalada la Junta General siendo las quince horas, el Secretario da lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime por los concurrentes y suscrita por el Presidente y Secretario. En esta ciudad de Quito, a 21 de marzo de dos mil quince, a las quince horas con treinta minutos.



CHANGO PUNINA ANA BEATRIZ
Accionista
CC: 0201290236



IMBAQUINGO CHANGO ALEX DANILO
Accionista
CC: 1719879270